CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira, noviembre 09 de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Ciudad

ASUNTO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES __X___
DE APOYO A LA GESTIÓN ____

La suscrito JOHANA ESTHER MORALES GRACIA, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 52.384.055 de Bogotá D.C, por medio de la presente, ofrece facilitar todos los elementos, administración, capacidad y demás requisitos necesarios para ejecutar el contrato, cuyo objeto es: "63400C2195 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE DE LA AERONAUTICA CIVIL..", de acuerdo con el plazo de ejecución y los valores relacionados en esta oferta. Me comprometo así mismo a suscribir y formalizar el contrato, en un todo de acuerdo con las normas, especificaciones generales y particulares.

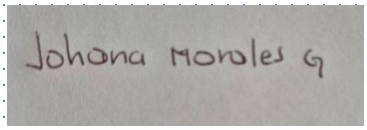
Plazo de Ejecución: **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026**

El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento:

1. Que conozco todos los documentos del presente proceso pre-contractual y que acepto todos sus requisitos.
2. Que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Nacional, en le ley 80 de 1993, ley 617 de 2000, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y en las demás leyes o decretos que regulan la materia; y que además, no he sido condenado por parte de La Contraloría General de la República o de alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales por fallo alguno de responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del Estado.
3. Que pertenezco al régimen tributario. No responsable de IVA
4. Que estoy en capacidad de otorgar las pólizas que sean requeridas a través de Compañía de Seguros o de entidad autorizada.

5. Que el valor Mensual ofertado para desarrollar el objeto del contrato asciende a la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($10.512.547) MCTE.**
6. Forma de Pago: MENSUALIDADES VENCIDAS

Cordialmente,



_____
Firma
C.C.: 52.384.055
Nombre del Proponente: JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Dirección: Calle 24 # 1-23
Email: johannamorales.gracia@gmail.com
Teléfono: 3102242816

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Morales	Gracia	Johana Esther

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 52384055	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 09 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 22 2 15 las flores

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO PALMIRA

TELÉFONO 3102242816 EMAIL johannamorales.gracia@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	07	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	03	2012	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	2007	43624

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
LIBERTY , AEROCIVIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		CONGRESO SALUD OCUPAIONAL	09	2007
Sistema de Información Académica del CEA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		INSTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES AEROPORTUARIAS	09	2007
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	88	X		DIPLOMADO SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO SECTOR PÚBLICO	08	2008
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Formación auditores internos NTCGP y MECI	10	2008
F&C CONSULTORES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		SEMINARIO GESTIÓN FINANCIERA	10	2011
AEROCIVIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		GESTORA CALIDAD	01	2015
F & C CONSULTORES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		DIPLOMADO PRESUPUESTO PÚBLICO Y TRIBUTARIO	10	2015
F&C CONSULTORES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		PRESUPUESTO PÚBLICO Y TRIBUTARIO	10	2015
AEROCIVIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		AUDITORA INTERNA AEROCIVIL	03	2017
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CONTRATACIÓN ESTATAL	06	2018
MINISTERIO HACIENDA SIIF NACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Gestión Contable Tablas TCON	04	2019
Sistema de Información Académica del CEA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		COORDINADORA DEL GRUPO ADMISIÓN, REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS	04	2021
VIU UNIVERSIDAD INTERNACIONAL VALENCIA	EDUCACIÓN INFORMAL	112	X		BOOTCAMP- LIDERAZGO	12	2021
universidad internacional de Valencia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		RESOLUCIÓN CONVALIDACIÓN MAESTRÍA	07	2022

4 **IDIOMAS**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
4185000	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA PROFESIONAL ESP	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	aeropuerto alfonso bonilla tercer piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
60142510	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL GRADO 17	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	aeropuerto alfonso bonilla aragon tercer piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
60142510	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL GRADO 27	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	aeropuerto alfonso bonilla aragon tercer piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
60142510	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2014	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR GRADO 12	AREA DIRECCION FINANCIERA	AVENIDA null null null el dorado #103-15

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 60142510	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2007	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR GRADO 12	*DEPENDENCIA* DIRECCION FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null el dorado # 103-15					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORLANDO GARZON ASOCIADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2839825	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2004	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13B 25A 76					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MG ASOCIADOS SCS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4045962	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2000	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA	*DEPENDENCIA* ATENCION AL CLIENTE						*DIRECCIÓN* Av cra 70 n 48 a 85					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	19	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Palmira, 9 de noviembre de 2026

Johana Morales G

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Aprobada hoja de vida de Jhoana Esther Morales Gracia el día 11 de noviembre de 2026, por la Dra. Maritza Gamero Torres, Directora Administrativa (E).

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2026 — *Ciudad y fecha*

Maritza Gamero Torres, Directora Administrativa (E). — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

VoBo Walter Vanegas Prof. Aeronáutico Dir. Administrativa


• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Johana Esther Morales Gracia con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 52384055, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación11/11/2026 y JHOANA ESTHER MORALES GRACIA, 11/11/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar

Función Pública | sigepII

ENTIDAD RECEPTORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Período Declarado: 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Johana Esther Morales Gracia

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 52384055 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN: CALLE 22 2 15 las flores TELÉFONO: 3102242816

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
VALERIA CORDOBA MORALES	1232821455	HIJO(A)
JOSE ARMANDO MORALES SALGADO	19177613	PADRE
30YADIRA DEL CARMEN GRACIA DE MORALES	41755396	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$110.646.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$5.546.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$116.192.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
	CUENTA DE AHORROS	14587	PALMIRA	8.200.000
	CUENTA DE AHORROS	009670421396	PALMIRA	10.100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CRÉDITO DAVIVIENDA	0
DAVIVIENDA	TARJETA DE CRÉDITO	0

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.384.055**

MORALES GRACIA

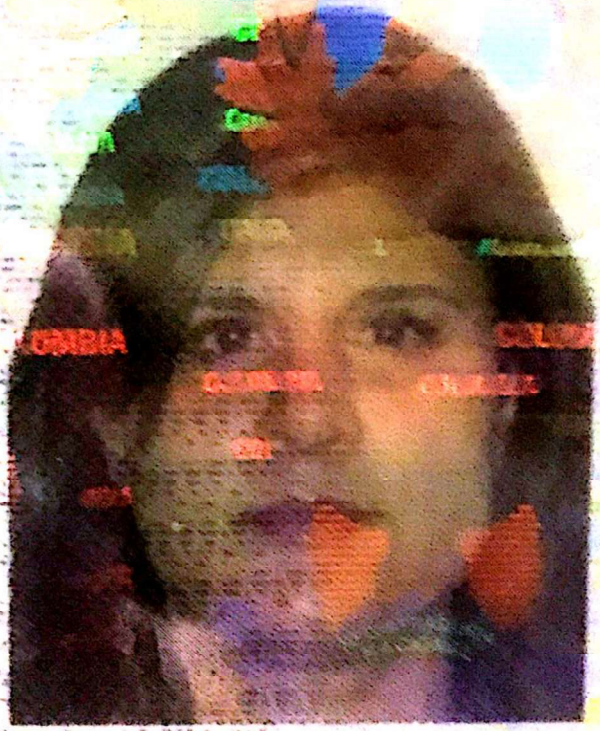
APELLIDOS

JOHANA ESTHER

NOMBRES

Johanna Morales

FIRMA



Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-NOV-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01103234-F-0052384055-20191017 **0068**264321A 1 9910523176

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Johana Esther Morales Gracia

C.C. 52'384.055 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Gerencia Estratégica de Negocios**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C.

EL DÍA 5 DEL MES DE marzo DEL AÑO DE 2012

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Johana Esther Morales Gracia

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 52. 384. 055 Santafé de Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA
Facultad de

Administración de Empresas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS once (11) DIAS DEL MES DE octubre DE dos mil siete (2007)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 12684



Powered by CamScanner

Al contestar cite Radicado 2026391050001383 Id: 2452991
Folios: 5 Fecha: 2026-01-20 10:15:14
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION GESTION HUMANA
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

N. I. T. 899999059-3

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la historia laboral de la funcionaria aeronáutica **JOHANA ESTHER MORALES GRACIA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.384.055** la cual presta sus servicios a la Entidad desde el día **28 de agosto de 2007**, mediante nombramiento **PROVISIONAL,** desempeñando los siguientes cargos:

I. **PROFESIONAL AERONÁUTICO II CODIGO 41 GRADO 17**, ubicada en la DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE, desde el día 03 de enero de 2022 y hasta la fecha de la presente certificación.

Que de conformidad con la Resolución 02909 del 15 de diciembre de 2021, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, desempeña las siguientes funciones:

1. Participar en la formulación y ejecución de planes y programas del área interna de su competencia, para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales con la calidad y oportunidad requeridas.
2. Estudiar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, con el fin de absolver consultas de acuerdo con los lineamientos y procedimientos.
3. Orientar el desarrollo de las actividades de los servicios de carácter administrativo, financiero, de atención al ciudadano, de bienes muebles e inmuebles y de gestión humana prestados en la Regional de acuerdo con los procesos, procedimientos, manuales y demás documentación vigente del Sistema Gestión implementado por la entidad y en total coordinación con la Secretaría General de la entidad.
4. Coordinar el desarrollo de los procedimientos y trámites de carácter administrativo, financiero y de gestión humana impartidas por la Secretaría General de la entidad, de conformidad con los lineamientos vigentes.
5. Acompañar los procesos de contratación necesarios para dotar los aeropuertos

de su jurisdicción de los bienes y servicios, así como los contratos y convenios relacionados con la adjudicación de las áreas otorgadas por la entidad en calidad de arrendamiento, comodato o cualquier otro título autorizado por la ley de conformidad con las normas vigentes.

6. Administrar el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional en la Regional y su jurisdicción de acuerdo con las directrices de sanidad aeroportuaria y la normatividad vigente.
7. Ajustar el programa de adjudicación de bienes inmuebles que presenten las empresas o personas naturales que están interesadas en el arrendamiento, comodato o cesión de áreas ubicadas en los diferentes aeropuertos adscritos a la regional.
8. Atender en forma oportuna la radicación de los documentos resultantes de la gestión de los procesos de la dependencia en cumplimiento de las instrucciones impartidas por su superior inmediato con el fin de garantizar la efectiva prestación del servicio.
9. Actualizar el Sistema de Gestión en cuanto a métodos, controles, procedimientos, manuales, guías, evidencias, registros digitales, indicadores, para las etapas de planificación, ejecución, medición, control, mitigación de riesgos y mejoramiento de los procesos a su cargo.
10. Participar en las actividades necesarias para la atención eficaz y eficiente de los requerimientos de la ciudadanía y los entes de control formulados por cualquier canal, así como mantener la documentación a su cargo de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.
11. Dar cumplimiento a los lineamientos del modelo de seguridad y privacidad de la información - MSPI, asociados a la protección de la información.
12. Apoyar en las actividades encaminadas al mejoramiento continuo de los asuntos de su competencia, en el marco de la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y frente a los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas.
13. Participar en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación civil y ambiental, en el marco de su competencia y de acuerdo con la normatividad establecida.
14. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

II. **PROFESIONAL AERONÁUTICO III NIVEL 32 GRADO 27,** nombrada y ubicada en la DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA VALLE, desde el 09 de septiembre de 2020 y hasta el día 2 de enero de 2022.

Que de conformidad con la Resolución 0605 del 15 del 17 de marzo de 2015, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, desempeñó las siguientes funciones:

1. Registrar las cuentas por pagar provenientes de los funcionarios y proveedores en el aplicativo JDE Edwards, de acuerdo con los procedimientos.
2. Coordinar el trámite interno de las cuentas por pagar de conformidad con los documentos exigidos y anexados.
3. Efectuar en el aplicativo la cancelación de cuentas por pagar y hacer el correspondiente descargo de los egresos de los pagos en los libros contables.
4. Elaborar el informe contable y financiero semanal, utilizando los aplicativos utilizados y recomendados por la Dirección Financiera.
5. Efectuar [os reintegros de saldos y el cierre anual contable de acuerdo con lo estipulado por la entidad.
6. Efectuar las conciliaciones bancarias, para conocer el estado de liquidez y el movimiento diario de las cuentas bancarias de la entidad.
7. Elaborar el plan mensual de caja de presupuesto asignado a la regional de acuerdo con las directrices planteadas por la dirección financiera del nivel central.
8. Las demás funciones que por condiciones del cargo designe los jefes y que correspondan a la naturaleza del cargo.

III. **AUXILIAR IV GRADO 12**, ubicada en el GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, desde el 3 de octubre 2014 y hasta el 8 de septiembre de 2020.

Que de conformidad con la Resolución 0605 del 17 de marzo de 2015, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, desempeñó las siguientes funciones:

1. Revisar los documentos entregados por las aerolíneas en relación con los vuelos efectuados, con el fin de determinar el valor a facturar por los dineros recaudados por concepto de impuestos a los pasajeros.
2. Mantener actualizados los registros de los documentos entregados por las aerolíneas en el sistema y responder por la exactitud de los mismos en relación con los valores cancelados por los pasajeros.
3. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada en relación con los trámites de facturación propios del cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos.
4. Archivar los documentos que se generan en el desarrollo de sus funciones de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la confidencialidad en el manejo de los mismos.

5. Elaborar por solicitud del jefe inmediato documentos relacionados con las actividades desarrolladas por el Grupo.

6. Realizar acciones de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.) para optimizar la prestación del servicio.
7. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

IV. AUXILIAR IV GRADO 12, nombrada y ubicada en la DIRECCIÓN FINANCIERA, desde el 28 de agosto de 2007 y hasta el 2 de octubre de 2014.

Que de conformidad con la Resolución 00759 del 26 de agosto de 2008, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, desempeñó las siguientes funciones:

1. Revisar los documentos entregados por las aerolíneas en relación con los vuelos efectuados, con el fin de determinar el valor a facturar por los dineros recaudados por concepto de impuestos a los pasajeros.
2. Mantener actualizados los registros de los documentos entregados por las aerolíneas en el sistema y responder por la exactitud de los mismos en relación con los valores cancelados por los pasajeros.
3. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada en relación con los trámites de facturación propios del cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos.
4. Archivar los documentos que se generan en el desarrollo de sus funciones de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la confidencialidad en el manejo de los mismos.
5. Elaborar por solicitud del jefe inmediato documentos relacionados con las actividades desarrolladas por el Grupo.
6. Realizar acciones de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.) para optimizar la prestación del servicio.
7. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

IBETH MARCELA ARIAS LOPEZ
Directora de Gestión Humana

Revisó: Loreta Sofía Montero Zuleta, Coordinadora (A) Grupo Historias Laborales

LA COORDINADORA DE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE

C E R T I F I C A:

Que la empresa **JOHANA ESTHER MORALES GRACIA** con **C.C.** de **52.384.055,** expedida en **Bogotá** realizó durante el año 2026, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	26000667 H3
MODALIDAD DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	63400C0933 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN GESTIÓN FINANCIERA Y DE PROYECTOS PARA EL SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE DE LA AERONÁUTICA CIVIL.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Apoyar el seguimiento financiero y presupuestal de los proyectos de inversión de la Dirección Regional Occidente. 2. Realizar control y verificación de la ejecución presupuestal de los recursos asignados. 3. Apoyar la elaboración y consolidación de informes financieros y de seguimiento de proyectos. 4. Apoyar el análisis de información financiera y de inversiones asociadas a los proyectos. 5. Apoyar la planeación y priorización de proyectos conforme a los lineamientos institucionales. 6. apoyar la atención de requerimientos internos y de organismos de control relacionados con la gestión financiera y de proyectos. 7. Aplicar y Cumplir con la normatividad Interna de la Entidad, procesos, procedimientos, manuales y aplicativos para el buen desarrollo operativo de su trabajo. 8. Apoyar todos los procedimientos establecidos en nuestra herramienta ISOLUCION del sistema de gestión integrado. 9. Para el ultimo pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.
SUPERVISOR	JOSE LUIS PEDREROS VARGAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS - HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2026

PRORROGA PLAZO EJECUCION	90 DIAS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	OCTUBRE 31 DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 63.075.282.00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	ADICIÓN: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO. ($31.537.641) PARA UN TOTAL DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($94.612.923)
SANCIONES	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO SE IMPUSO NINGUNA SANCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT. 899.999.059-3 Ubicación: Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón- 3 piso Teléfono: 4185000 Ext.5123-5166-5296

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Palmira, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2026.

Firmado digitalmente por Jose Luis Pedreros Vargas
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jose Luis Pedreros Vargas, o=Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, ou=Director Regional Occidente (E), email=jose.pedreros@aerocivil.gov.co, c=CO
Motivo: Documento firmado digitalmente por el Director Regional Occidente
Ubicación: Cali, Colombia
Fecha: 2026.10.08 14:54:11 -05'00'

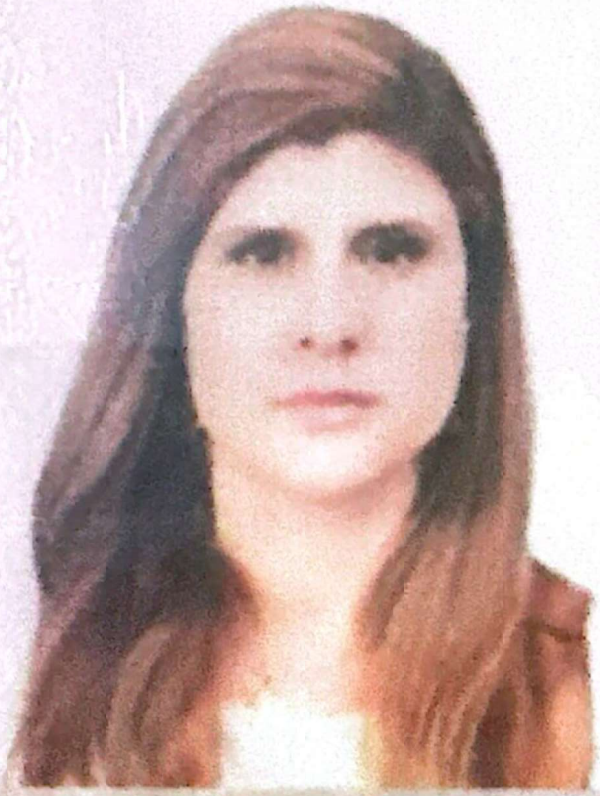
JOSE LUIS PEDREROS VARGAS

Supervisor - Director Regional (E)

Elaboró: Yuly Jimenez Usuga - Grupo Administrativo y Financiero – Auxiliar III

Revisó: Nidia Patricia Montaño Cobo – Abogada Contratista

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 43624

JOHANA ESTHER
MORALES GRACIA

C. C. 52384055

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

FUNDACION UNIVERSITARIA
SAN MARTIN

Fecha del titulo: 11/10/2007

129311

Powered by CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 8879 del 31/08/2010

Andrés Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 43624 otorgada a JOHANA ESTHER MORALES GRACIA, con la cédula de ciudadanía No. 52384055, se encuentra vigente.

Que JOHANA ESTHER MORALES GRACIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 43624 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8879 del año 2010.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el ocho (08) de Noviembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 08-11-2026 04:25:30 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 435847

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

435847-52384055-CP

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306096888

PIB
16:27:50

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA ESTHER MORALES GRACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52384055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

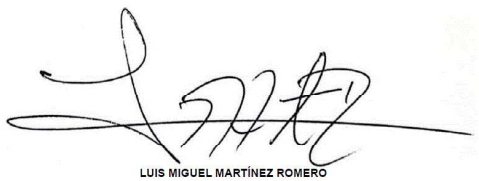
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 08 de noviembre de 2026, a las 16:30:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52384055
Código de Verificación	523840552611081630003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:31:31 PM horas del 08/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52384055**
Apellidos y Nombres: **MORALES GRACIA JOHANA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

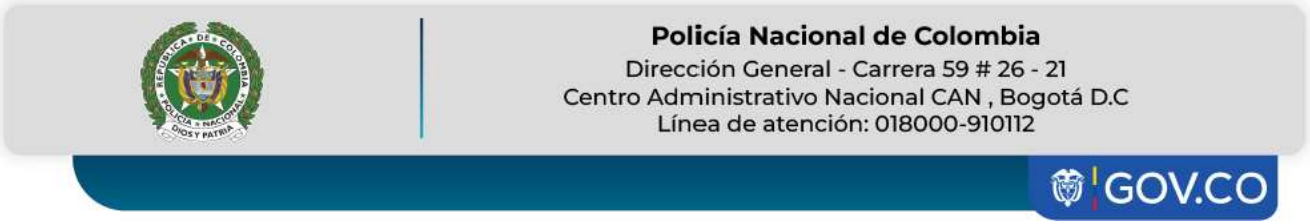
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2026 04:34:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52384055** y Nombre: **JOHANA ESTHER MORALES GRACIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151179759** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:36:31 horas del 08/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52384055,** Apellidos y Nombres **MORALES GRACIA JOHANA ESTHER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **aeronautica civil**, con NIT **899999059-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52384055 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/11/2026 04:48 PM

Código Verificación: **3YVG59PNU7**

Válida hasta: **08/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141290665921

(415)7707212489984(8020) 000014129066592 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 3 8 4 0 5 5	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 8 4 0 5 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	GRACIA	JOHANA	ESTHER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 69 20 61 ED HACIENDA REAL AP 804 BRR LA HACIENDA

42. Correo electrónico: Johannamoralesgracia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 4 2 8 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-08 / 09:01:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES GRACIA JOHANA ESTHER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Johana Esther Morales Gracia, identificado(a) con CC número 52384055, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52384055
NOMBRES Y APELLIDOS	Johana Esther Morales Gracia
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/09/1978
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	30/08/2007
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	679 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	30/08/2007
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52384055 JOHANA ESTHER MORALES GRACIA Desde 01/02/2026 - Vigente N.I.T. 899999059 UNIDAD ADMINISTRATIVAESP AERONAUTICA CIVIL Desde 30/08/2007 Hasta 28/02/2026

Generado por interfaces 09/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHANA ESTHER MORALES GRACIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52384055,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT: 900704277
CLL 31 40A -69 B/ Rivera Escobar - Palmira Valle del Cauca
tel:2828475 - 3014149335
email:

Concepto Examen Medico Ocupacional De Ingreso (enfasis Osteomuscular)

Fecha de atención: 2026-01-20 09:28:59



Nombre del paciente	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA	**Dirección**	CALLE 24 1-23	**Correo**	JOHANNAMORALES.GRACIA@GMAIL.COM
Documento	(CC) 52384055	**Sexo**	Femenino	**Municipio**	Palmira
Empresa	EMPRESA PARTICULAR	**E. Beneficiaria**	EMPRESA PARTICULAR	**Edad**	47 años 4 meses 4 dias
Estrato	4	**Teléfono**	3102242816	**Fecha Nacimiento**	1978-09-16

Información General

Tipo de Exámen
Ingreso

Cargo
PROFESIONAL CONTRATISTA

Área
Administrativa

Estado Civil
Union Libre

EPS
E.P.S Sanitas

Hora del Exámen
09:48:32

ARL
NO REFIERE

AFP
Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones

Concepto para el cargo

APTO

Recomendaciones para la empresa

* Dotar de los EPP adecuados según la exposición al riesgo del trabajador
* Pausas Activas
* Promover los hábitos de vida saludable
* Higiene Postural

Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico

Médico

Dra. Sandra M. Zárate A.
Esp. Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución No. 027

Profesional: Sandra Milena Zarate Aramburo
Documento de Identidad: (CC) 1113636134
Especialidad: MEDICO, ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
R.M: Registro Médico 76-5995/2013 y Lic. S.O 027 - 23/01/2018

Aspirante ó Trabajador

Johana Morales G

Nombre: Johana Esther Morales Gracia
Documento: 52384055

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **08/11/2026**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JOHANA ESTHER MORALES GRACIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52384055**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**009670421396**
Fecha de apertura	**28/08/2007**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA